

Grupo 10: Identidades, cultura y formas de conciencia en el trabajo

Impacto y efectos del modelo contractual individual sobre las subjetividades de los trabajadores y trabajadoras que ejercen profesiones sociales en instituciones públicas.

Lic. Raquel Rubio:

CIET (Centro de Investigaciones y Estudios del Trabajo, UNR)
raquelr06@hotmail.com

Dra. Ruth Sosa

Profesora e Investigadora. Cátedra Política Social II – Facultad de Ciencia Política y RRH; UNR.
ruthi@tau.org.ar

Introducción y enfoque metodológico del tratamiento de la ponencia.

La presente ponencia se inscribe en un cúmulo de reflexiones emanadas de unas jornadas realizadas el año pasado en la ciudad de Rosario¹, denominada “Quien cuida al trabajador”: interrogantes sobre el malestar del trabajador del campo de lo social”, coordinadas por el CIET; con la participación de colegas españoles, integrantes del teatro del Oprimido, y el LAI (Laboratorio de Análisis Institucional de Rosario)². En la que participaron un espectro de profesionales que, en su mayoría, están “contra –atados”

¹ Comisión Organizadora: Lic. Diaz, Fernanda; Lic. Falcón, Viviana; Lic. Ghinamo Martha; Lic. Graciosi Mara; Lic. Villanueva Amparo. 28-29-30/07/2010. Centro Cultural “La Toma”, Tucumán 1349. Rosario. Prov. Santa Fe. Argentina.

² “*Trabajadores y Condiciones de Trabajo*” a cargo de Lic. Norma Valentino (miembro del CIET) y Dr. Ricardo Cordone, Dir. Prov. de Autoseguro de Riesgo de Trabajo.

“*El Estado de las Políticas Sociales*” a cargo de Lic. Ruth Sosa (miembro del CIET)

“*Disciplina, control, progresismo y resistencia: lógicas de la intervención social y posicionamiento profesional*” a cargo de Lic. Sergio García García (Madrid, España)

“*Estrategias de afrontamiento profesional en el campo psicosocial*”. Taller a cargo de Lic. José Luis Gil y Pilar Perez Roldán (Madrid, España).

“*Desfetichizar el “criterio técnico”*”: un análisis del discurso identitario profesional entre trabajadores sociales en Madrid”, a cargo de Lic. Sergio García García. (Madrid, España).

“*RecontraAtados*”. Teatralización. Presentación a cargo del Grupo rosarino “Teatro del Oprimido”: actores Curti Javiero, Ferraro Fernando, Gracioli Paola, Guerrita Julia, Martí García Natalia y Mellace Pablo.

Devolución, a cargo de Ps. Efimia Lagiú y Lic. Raquel Rubio (miembros del CIET)

LAI. Laboratorio de Análisis Institucional de Rosario, a cargo de los ps. Soledad Secci, Iván Brannes, Andrés Palavechino y Franco Ingrasia.

como monotributistas en diferentes efectores públicos.³ En esta dirección, y frente al actual estado de las políticas públicas –post neoliberalismo–, nos interesa reflexionar sobre algunos emergentes significativos que irrumpieron en esas jornadas y que están ligados a cómo se resignifica la identidad de trabajadores y trabajadoras, objetivadas en sus formas de “resistencia” y no resistencia”, en sus posicionamientos socio-políticos ante reivindicaciones laborales para el sector en el que están insertos; con lo cual dichos profesionales están lidiando no sólo con una “cuestión social” que invade la vida de los/las “beneficiarios” de las políticas sociales para quienes trabajan, sino que también, son estos mismos profesionales los “tocados”, “impactados” por la cultura precarizadora, “docilizadora” e individualizadora de la contemporánea “cuestión social”. Frente a estas determinaciones, nos preguntamos como se reconstituyen los lazos sociales de solidaridad entre trabajadores que son inducidos por el propio Estado a constituirse como nocontributistas, ¿trabajadores autónomos”? en pos de condiciones de vida digna y de una subjetividad en la que no solamente tengan primacía los procesos alienantes de trabajo sino también sus posibilidades de sociabilidad, creación, de sentido y de libertad. ¿Qué pudimos ir haciendo los trabajadores/as profesionales en lo público, interviniendo esencialmente en el campo de lo social, para ir saliéndonos de ese papel de testigo encubridor de un proceder precarizante, del que formamos parte, porque tomamos parte?

En consecuencia, la ponencia se funda en una producción colectiva, (no podría ser de otra forma) y lleva la intención de transmitir la curiosidad de producir crítica sin desentendernos del afecto y de los sentimientos a la hora de pensar reflexivamente. Para recomponer pistas de pensamientos, hacer visibles constataciones e interrogaciones que nos susciten alguna acción de cambio. Instalar un contexto de conversación con intención de entendimiento. Mutuo e intersubjetivo.⁴

*“hablamos con un particular registro expresivo,
y ahora que estamos escribiendo nos estamos construyendo,*

³ Participaron 80 profesionales inscriptos y circularon alrededor de 100 trabajadores de distintas disciplinas pertenecientes a Salud, Educación, Judicial, Minoridad, Promoción Social, teatro, etc. Con un alto porcentaje de Lic. en Trabajo Social. Impulsada por el comité organizador QCT (“quien cuida al trabajador”) encuadrado en el Colegio de Profesionales de Trabajo Social.

⁴ “Pone en cercanía el hablar y el pensar, la palabra y el concepto, la dialéctica y la retórica. Hay un “oir” después de un “hablar” y viceversa.

algunos como “razonadores” otros como “temperamento”.
Santiago Kovadloff,

Venimos paladeando el binomio razón-temperamento, y no es uno más que el otro, como el mejor estado que nos cabe para escribir desde un lugar en donde los sentimientos y las emociones también se implican con el pensamiento crítico. Tensionando el criterio de objetividad que tanto detentan las ciencias tradicionales, y coincidiendo con Zito Lema, -con inocencia o sin ella- extendiéndola también a las ciencias sociales, compartiendo la idea de que es imposible dejar de lado el afecto y la mirada con que se nos presenta el mundo, la realidad que moviliza a la sociedad en un proceso histórico determinado.

Metodológicamente hablando, esta producción intenta integrar de manera articulada las diferentes voces que se dieron lugar en el transcurso de la jornada con el saber académico, teórico y técnico. Manifestados en las diferentes exposiciones y en la instancia de devolución. Poniéndolos en movimiento y en reflexión entrelazada con los relatos puestos en acto, en el marco de los distintos dispositivos que funcionaron para hacer circular la palabra, el cuerpo, los gestos, las miradas, los saberes, las experiencias las vivencias y emociones, en torno a la problemática presentada por el comité organizador. Es un modo de reencuentro con los registros tomados, implicados en un “contexto de asombro” que nos permita arribar a un saber reflexivo y denominador de una realidad, desde una perspectiva epistemológica que no aspira a la construcción de un saber que necesite ser demostrable o verificable, como el saber que descansa en la demostración y la prueba. Se inclina a la producción de un tipo de conocimiento estructurado en un “registro fónico”, en donde “lo escrito no puede ser otra cosa que un esbozo para la audición y la comprensión”⁵, en donde el “nombrar” nos referencia un “narrar”, comprendiendo lo que hacemos pensando lo que decimos. Es una perspectiva tentada a disponer de una “certeza sobrecogedora”, cuya racionalidad se liga al hallazgo, y su criterio no es objeto de “un tener por verdadero” del que no se puede dudar, lo que no implica que carezca de certeza segura. Su seguridad radica en la

⁵ Richard Harde, en “Escritos Breves”, 1960. Citado en Mito y Razón, pág.76. Hans G. Gadamer. Paidós, 1997

riqueza que anida, en donde lo “verdadero” no es simplemente lo referido, sino lo hecho presente en ello. (Hans.G.Gadamer, 1997:64)

Comenzaremos con la enunciación de algunos ejes promovidos en el marco del desarrollo de la jornada y que bajo la mirada valorativa fueron seleccionados para involucrarnos con el campo categorial que atraviesa el recorte problemático identificado.

Con el propósito de abordarlo desde una perspectiva histórica, para hacer comprensible y explicable el aquí y ahora de lo que acá nos está pasando, de lo que estamos haciendo, de lo que sufrimos como trabajadores interviniendo en lo social, donde “lo social” como expresa la colega Norma Valentino visibiliza una connotación adicional, ya que nuestras prácticas profesionales se implican con “poblaciones vulnerables”. Lo que a nuestro entender suscita trabajar a menudo con normativas de pobreza y privación. Y desde una mirada institucionalista estos ejes son algunos de los propios elementos que la jornada posee para su autoentendimiento, y que en tanto forman parte de su materialidad expresiva en virtud de la función de analizador que le estamos asignando.

(Clima de interrogación...de provocación...)

“FORMAS DE GESTION DEL TRABAJO DESDE EL NEOLIBERALISMO”.

*“LAS MARCAS DE LAS ESTRATEGIAS NEOLIBERALES
 EN LA CULTURA DEL TRABAJO”.*

“¿HEMOS PODIDO CONSTRUIR ESPACIOS DE RESISTENCIA SUBJETIVA?”

*“¿COMO NOS DEFENDEMOS DE UN ESTADO QUE PRODUCE
 DESCONOCIMIENTO, COMO OPERACIÓN IDEOLOGICA PARA SU
 DOMINACIÓN”*

*¿COMO NOS DEFENDEMOS DE LOS EFECTOS QUE PRODUCE ESE
 DESCONOCIMIENTO’*

¿QUE NOS HACE SEGUIR A PESAR DE TODO?

Partimos de la idea que el proyecto de la modernidad, suscitó un sujeto depositario de la razón, en donde el individuo-ciudadano es concededor de deberes y dotado de responsabilidades, por lo cual el colectivo tiene la potestad de reclamar por las

consecuencias de sus acciones. La modernidad inscribió esta concepción de individuo implicándolo con el problema del orden, como el problema del vínculo, del lazo. Entonces el individuo atravesado por la idea de lazo social, se inmiscuye con el vínculo de solidaridad, lo que implica que los individuos en la interacción van a poner algo en juego en la vida colectiva. Pero esta relación no es de una vez y para siempre de la misma forma. Ya que con el tiempo esto se vuelve a transformar y retransformar. Porque los lazos pueden diferir continuamente. En consecuencia decimos que los lazos son sintéticos, son producidos artificialmente y no sujetos a necesidad. Por ejemplo, la noción de solidaridad ligada a la concepción de protección social, que se instaló entre el Estado y la Sociedad Civil para pensar una determinada cuestión social, no refiere a un nexo de modo necesario y/o espontáneo, sino que es lazo moral, producido, ortopédicamente dado.

Cuando hablamos de “cuestión social”, podemos hacer referencia a “aquellos procesos de formación, reproducción y regulación de la fuerza de trabajo que la constituyen, procesos que son objeto, entre otros, de políticas de protección del Estado” (Galizia, 1998:31)

También puede ser concebida como “manifestaciones del propio proceso de producción y reproducción de la fuerza de trabajo en forma de demandas sociales, paralelamente a las acciones político-ideológico, objeto de políticas sociales provenientes del Estado para enfrentarla” (Braga e Göes de Paula, 1981:41). Hablar de “protección social” o de “seguridad social”, exige que interpretemos una forma específica de relacionamiento entre Estado/Sociedad Civil.

Consideramos entonces que “lo social”⁶ no existe desde siempre, es producido como estrategia y esa invención está relacionada a los instrumentos técnicos que una determinada sociedad pone en despliegue. Por lo que cómo un Estado plantea el modo objetivo de aprehender el lazo, esto “social” tendrá mayor o menor visibilidad. La visibilidad estará promovida por un Estado que promete previsibilidad y reducción de los riesgos, donde la norma necesariamente deberá responder a un aparato capaz de

⁶ Ontológicamente hablando, P. Bourdieu le asigna a lo social una doble manera de existir: “como historia hecha cosa, institución objetivada y como historia hecha cuerpo, institución incorporada” (Bourdieu, 1999:9)

incluir a todos, que produzca igualdad, aunque solo sea en el plano formal, pero que a la vez pueda operar tácticamente en “lo social” como universal. Nos referimos así, sintéticamente a uno de los atributos propios del Estado de Bienestar. Donde el Estado cumple ideológicamente un rol fuerte en lo social, con un modelo de intervención identificado con la implementación de un conjunto de políticas públicas con orientación distributiva y protectora del sector trabajo, (no vamos a detenernos aquí cuán visible se hizo en nuestra sociedad un Estado distributivo al estilo del que prosperó en los países desarrollados, ni su funcionalidad política con el sistema para responder al conflicto traducido en la clásica tensión entre acumulación-distribución, es para otro debate). Destacaremos que la clase trabajadora que distinguió a la sociedad salarial portan subjetivamente la memoria colectiva de haber transitado un período en donde la figura del trabajador y sus derechos, gozaban de entidad jurídica y de leyes constitucionales que los protegían colectivamente. La lucha por un trabajo digno tenía lugar en una lucha colectiva, que agrupaba referencias comunes y sentido de pertenencia que identificaban a una clase social, infiriéndole conciencia de clase⁷. El malestar de los trabajadores por mejorar sus ingresos y sus condiciones de trabajo se inscribían en este marco, en donde a pesar del sufrimiento que es inherente a la organización misma del trabajo, había aún solidaridad por mantener el pacto intersubjetivo, para seguir sosteniendo o construir nuevos espacios de resistencia colectiva. Sin embargo, a partir de los años ‘70, en Argentina como en casi toda América Latina, se fue discursivamente imponiendo el agotamiento de este modelo de intervención social, de la mano del triunfo ideológico de los sectores conservadores más duros. Adoptados tanto por gobiernos dictatoriales como democráticos, implementando una estrategia política que se embanderó en la ideología neoliberal, que no fue más que la reedición de las viejas recetas del ideario liberal, con una sobre valorización de la autonomía individual, una fuerte separación de lo social con lo económico. La política laboral sintió el impacto de esta disociación, en correlato con una marcada política desreguladora de los mercados.

⁷ “La lucha eleva la conciencia de los trabajadores y hacen que se constituyan como clase”. La conciencia de clase, desde la perspectiva de los trabajadores, refiere al conocimiento de las condiciones para su desarrollo como clase. La pertenencia a una clase no pre-existe a la lucha de clase. (Rebón,2004:113 y 126)

A grandes rasgos, en esto consistió la directriz neoliberal que se impuso hegemónicamente a nivel global. Y que en la Argentina alcanzó su mayor expresión durante los gobiernos de Carlos Menem.⁸ Como confirmación de la política económica implementada por el terrorismo de Estado.

Esta artillería, incidió en “lo social”, produciendo modificaciones en la forma tradicional de entender la “protección social”, ligada al cambio de relaciones sociales que el neoliberalismo trajo aparejado, porque van a aparecer problemáticas que no estaban agendadas políticamente. “Lo social” entra en un proceso de invisibilización, fruto de que las riendas políticas son conducidas ideológicamente por el imperio de un Estado mínimo (el cual condensa la idea de eficacia), en el cual se imprecisa la calculabilidad de los riesgos, porque es un Estado que lejos de producir previsibilidad, genera mayores niveles de incertidumbre. La potenciación de las capacidades individuales es lo que va a marcar los éxitos y/o fracasos en la vida social, donde las personas estarán regidas por esta racionalidad que remercantiliza los derechos de ciudadanía. Aniquilando la mirada universalista de los derechos sociales. “Lo social” se torna invisible como efecto de la naturalización y de la normalización como estrategia que permea el derecho del Estado liberal, que conlleva el carácter prescriptivo de la ley. Ahí es donde el sujeto deja de ser considerado igual en términos formales, se individualiza para ser tratado diferencialmente. Ahí es donde el Estado neoliberal hace blanco, opera con la lógica focalizada y selectiva que traduce en las políticas públicas. Ruth Sosa, viene a nutrir este marco teórico ideológico, al referirse que: *“Es la manera de equilibrar las desigualdades, gestionando el riesgo social, garantizando el desarrollo del libre mercado, anteponiendo el criterio de gobernanza vs. el de*

⁸ Las reformas estructurales y políticas implementadas por el menemismo (1989-1999) se caracterizó por un fuerte proceso de descentralización administrativa que antecedió y facilitó la focalización de la ayuda social, centrada en la asistencia financiera y alimentaria de las poblaciones más vulneradas. Afectando también el sistema provisional, que de estar basado en un sistema de reparto apoyado sobre la solidaridad intergeneracional, pasó a depender de la capitalización individual, en manos de empresas de asegurados privadas. Se vió afectado el sistema de salud a partir de la desregulación de las Obras Sociales y autogestión de las políticas públicas. Las reformas estructurales se caracterizó por: reducción de las barreras aduaneras, paridad entre el dólar y el peso, liberalización del comercio exterior y aumento de la presión fiscal. Acompañado por una fuerte reducción del gasto público.

Estas medidas conllevaron a la entrada acelerada de la flexibilización y la precariedad laboral a partir de la sanción de la Ley Nacional de Empleo N° 24.013, de 1991, que afectó la modalidad de los “contratos” (flexibles y temporales). (M. Svampa/SPereyra; 2003: 19)

governabilidad, en donde nos mandata el “control social” que emanan de las políticas públicas”. “El fin del arreglo institucional del estado intervencionista produjo el desfondamiento del Estado. Las medidas implementadas por el consenso de Washington primero y luego las que surgen del consenso de Santiago en el año 1998, actuaron imperativamente con la lógica economicista que impregnaron el espacio societal. En esa lógica funcionó la asistencia a “los grupos de riesgo”. A la luz del paradigma “productivo-tecnológico que permeó y penetró también la administración pública. Imponiéndose un lenguaje liderado por los documentos del banco Mundial, que apuntalaban a mayores márgenes de libertad y autonomía de los individuos. De ahí que nos encontramos trabajando ayudando a los pobres a ayudarse a sí mismos, procurando el fortalecimiento de su capital social para su empoderamiento”. “Estrategias discursivas que armaron el nuevo andamiaje conceptual produciendo nuevas y/o viejas significaciones de lo social: vulnerabilidad vs. pobreza, inclusión vs. integración, gerenciamiento, gestión, riesgo, seguro, equidad, resiliencia, empoderamiento, etc. En esta dirección se re-semantiza la idea de protección social. La nueva cuestión social en América Latina se formateó vía la gestión del riesgo social expresado en un lenguaje puramente económico. Se insiste en “empoderar a los pobres”, “inferirles poder”, para que salgan por sí mismos de la situación de pobreza. El discurso intrínsecamente ideológico y asimétrico de la “globalización”, que provoca la desconcentración de lo territorial, la internacionalización del capital y la producción generando mayor movilidad del empleo y desempleo, constituyó una lógica que ocurrió análogamente en el espacio de lo público.”

“Y el trabajo se resignificó. ¿Fue el fin del trabajo? o ¿Transformación del trabajo, en aleatorio, efímero?⁹ Del asalariamiento en el sector servicio a la contraprestación. El recline del trabajo productivo”. (extraído de la exposición “El Estado de las Políticas Sociales)

“LAS MARCAS DEL NEOLIBERALISMO”

⁹ Lo que realmente se ha convertido en aleatorio y efímero es el vínculo con el trabajo, producto de la aparición de nuevas amenazas inherentes a la desestabilización creciente de las regulaciones propias del sistema societal salarial, en su forma histórica, tradicional.

“la contraprestación”,¹⁰ en el nombre del padre “contrato individual”.

Destacaremos el fenómeno de la “precarización” de las condiciones de trabajo de la mano de la “flexibilización”.¹¹

La aprobación de la Ley de Empleo Nacional del año 1991, desmontó la maquinaria jurídica tradicional en el campo de lo laboral, desbaratando el cumplimiento de un repertorio de derechos sociales históricamente asignados o vinculados a la figura del trabajo, del trabajo formal, duradero, seguro, etc.. Cabe mencionar aquí la advertencia que nos hace Bourdieu sobre la peligrosidad de la puesta en práctica de la noción de flexibilidad. Ya que para la mirada de este autor, la misma condensa peligrosamente toda una filosofía del individuo y la sociedad. Funcionando como verdadera contraseña del estado mínimo, del estrechamiento de la cobertura social y de la precariedad salarial, como una fatalidad, incluso como un beneficio

¿Qué nos hizo entonces a los trabajadores/as profesionales en lo público a pesar de esta precarización y de la incertidumbre seguir andando por un terreno social sinuoso?

Terreno en que nos encontramos tejiendo relaciones hostilizadas por un marco contractual precarizante. Ya que nuestra relación laboral con las instituciones públicas, vía el contrato individual, cristalizaba una dependencia laboral encubierta. A la vez tironeada por una doble dependencia de jerarquías patronales: “Consejos de

¹⁰ En esta modalidad innovada de tener “empleo”, comienza a imponerse lo que Castel nombra como trabajadores independientes o el de “prestador de servicios”, para así responder paso a paso a la demanda y asegurar una máxima flexibilidad. En el límite, esta nueva figura del trabajador contraprestatario, sustituye aquella del asalariado inscripto en el sistema de regulaciones colectivas. Esto va afectar tanto al sector privado como público. En la primera, la concepción de empresa como colectivo de trabajo se esfuma, convirtiéndose un espacio virtual donde se intercambian servicios entre prestadores “independientes”. En el segundo se agrava, porque los espacios institucionales estatales, en tanto espacios garantes de producción de bienes sociales, el productor (trabajador) como el producto (bien) devienen en mercancía en la nueva lógica de acumulación hegemónica por el neoliberalismo. Donde los derechos y las garantías aparecen como obstáculos frente al principio de competitividad. Se instala una suerte de segundo mercado de trabajo, (o un “mercado de trabajo de segunda”, “negreadado”) que no entra en el sistema de regulaciones (tradicionales) de la sociedad salarial. Lo que suscita pensar que lo que se ha modificado profundamente es “la relación hacia el trabajo”. Lo que nos lleva a pensar que no haya menos asalariados, sino que se han constituidos en muchísimos asalariados precarizados, amenazados por la desocupación.

¹¹ El impacto de la reforma laboral sobre el funcionamiento del mercado de trabajo fue enorme. Esta incorporó las diversas modalidades de empleo temporario y contratos precarios (que incluía la flexibilidad de los tiempos de trabajo y la introducción del período de prueba) redujo los aportes patronales y la seguridad social, modificó las normas sobre accidentes y enfermedades laborales y creó un seguro de desempleo que cubría solo a ciertos sectores del mercado formal. (Svampa y Pereya, 2003:20)

administración” por un lado (formalizan el contrato) y los ministerios correspondientes (con potestad de asignar partidas presupuestarias) generando una situación paradójal¹² y de extrema ambigüedad a la hora de efectuar reclamos.¹³ Aceptamos “contratos basura” presionados por el miedo y la incertidumbre que genera no tener trabajo. El contrato se hizo profético, reforzó el control como respuesta al problema del orden Y en ese contexto el cuerpo de los trabajadores/as funcionó (aún hoy) como dispositivo estratégico para conservar el puesto de trabajo –precarizado-, como objeto de transacción rodado a la suerte de la intemperie social, obligados a hacernos cargo de manera individual y privada de la propia protección social. La sensación de no estar desempleados ni empleados, afirmaba un continuo de vivencias que impedía articular una subjetividad (cooptada por el miedo) con una experiencia que reuniera “el hambre de justicia” para un cambio cualitativo en la construcción de las conciencias.

La crisis se instaló como cultura y aprendimos a negociar la propia precariedad, para integrarnos a un sistema perverso de contratación, que moldeó subjetividades, fabricando buenos pretendientes de un modelo que se imponía como verdad única.

Y en ese disciplinamiento y agenciamiento de la crisis muchos nos convertimos en empleados útiles de lo que genera nuestra propia destrucción. Por lo que consideramos que la instancia subjetiva de los trabajadores tiene cuestiones tributarias que le concede el tipo de agenciamiento en donde se construye.¹⁴ Esto lo decimos como un modo de comprender nuestro comportamiento funcional a las exigencias oficiales, respondiendo acriticamente al carácter residual y compensatorio de las políticas sociales, que se fueron imponiendo en el marco del arrastre de los efectos producidos por el mega-ajuste..

Experimentamos la imposición de una realidad siniestra, que secretea una cultura de la perversión protegida por la impunidad legalizada. Este problema nos involucró

¹² Lo paradójal se define por ser “contratados” por “compañeros de trabajo” integrantes de un consejo de administración que define de antemano cómo va ser nuestra alienación. Define el importe salarial, la carga horaria, decide la renovación o no del contrato, el contenido del trabajo, gratifica o sanciona, etc.

¹³ Los reclamos estaban dirigidos esencialmente al pedido de pase a planta permanente, blanqueo de relaciones encubierta de dependencia laboral, equiparación de los contratados con personal de planta, recategorizaciones, etc...

¹⁴ “Si tratamos de entender las modificaciones que se han producido en la cultura contemporánea y la manera que éstos influyen en la subjetividad, vemos que toda producción de subjetividad da cuenta de la historia de un Sujeto en el interior de un sistema de relaciones de producción” (E. Carpintero, 2002:97)

directamente en el terreno de los vínculos sociales y a la manera de dar testimonio, de cómo a partir de posiciones y capacidades desiguales en el tejido social, visualizamos conductas que revelan situaciones y trayectorias individuales, reflejando así la difícil relación con respecto a la satisfacción de un derecho tan esencial como es trabajar. Y específicamente como derecho, como relación social y no como subsidio o favor. Se instaló la violencia simbólica, encarnada en las diferentes formas innovadas de la empleabilidad, como prerrogativas incuestionables de la afamada “flexibilización laboral”. Violencia simbólica que nos llevó sutil pero cruelmente a inclinarnos con una prudente resignación al consenso establecido. Estos modos de agenciar la crisis alimentó procesos identitarios frágiles y precarios, lo que hizo comprensible que en los procesos de construcción de subjetividades, nos encontráramos en un mismo territorio, atravesado por la misma problemática del empleo, pero trazando rumbos desencontrados, desconcertantes y contradictorios. Ligados a un proceso de “descolectivización”, como nombra Castel para hacer referencia a la pérdida de aquellos soportes colectivos que configuran la identidad del sujeto (sobre todo referido al mundo del trabajo) y por consiguiente a la entrada a un período de “individualización de lo social. (R. Castel, 2002: 63) Consideramos este proceso un mecanismo perverso porque la adopción de estas estrategias de empleabilidad, pensadas como respuesta a la emergencia, en la que se repartió el trabajo como si se repartiese un pastel, se perpetuó en el tiempo, sin poder revertir su carácter transitorio e inherente a un contexto de emergencia.

Perverso, porque la ofensiva del pensamiento conservador del neoliberalismo operó con la lógica de que somos los mismos trabajadores los principales responsables (o culpables) de los problemas ocupacionales que enfrentamos.¹⁵

La flexibilización laboral actuó precarizando nuestras relaciones laborales, que a la vez contaron con nuestro apoyo para con los medios que legalmente la legitimaron, que en muchísimas situaciones tuvimos que adoptar, pero acorraladamente como medios de vida, casi sin escapatoria.

¹⁵ El sentido de la palabra “culpa” es usado en la acepción de “responsabilidad objetiva” de Piaget. Este autor distingue entre la responsabilidad objetiva, la cual no tiene en cuenta la intención y juzga los actos según su resultado material y la subjetiva que solo tiene en cuenta las intenciones. (Rebón J., 2004: Pie de página: 120)

Entonces...

¿De qué o de quiénes nos tenemos que cuidar? La pregunta ¿quien cuida al trabajador?, ¿acaso no desliza la anticipación de un contexto de desprotección, de destrato, de sufrimiento, como forma aprehendida de desamparo que nos enfrenta a los riesgos sociales, estructurales y cotidianos inherentes a la acción de encontrarnos trabajando?¹⁶ (Registro del LAI)

¿De quién nos tenemos que cuidar? ¿Quién cuida a los sujetos, quién los cuida de nosotros? Cuando en el imaginario somos la última mano salvadora para los sujetos que están sumidos en la pobreza” (Registro del LAI)

Para ir comprendiendo las reflexiones emanadas de la jornada, se tornó indispensable analizar en qué condiciones y bajo qué modos nos encontramos interviniendo en nuestros espacios de actuación. Para ir desentrañando lo que pocas veces en los lugares de trabajo nos interrogamos: *¿Y el malestar cómo nos pega?* Inquietud interrogativa que la jornada en cambio sí supo anidar.

Para ello consideramos teóricamente pertinente despejar si ¿es lo mismo decir trabajo, que empleo, contratación o relación laboral?

En el apogeo de la sociedad salarial, el contrato individual de trabajo existía, pero atravesado por regulaciones colectivas que lo protegían, en donde el orden contractual individual se inscribía en un régimen de estructuración del empleo asalariado. Y la figura del salario podía darse el lujo de cumplir con su doble función. Como “paga” o como “precio”, establecido por la prestación de un servicio o por la realización de una tarea. Al mismo tiempo que se lo vivenciaba como el instrumento por el cual los trabajadores asalariados podían conservar cierta capacidad para asegurarse de los principales riesgos sociales.¹⁷

Quienes reclamamos por la dignificación del trabajo es porque transportamos la memoria colectiva de esta herencia social, que ha dejado marca en la propia subjetividad.

¹⁶ “el sufrimiento en el trabajo y la sobre inversión de trabajo son dos importantes componentes que hacen al trabajo en la actualidad”. (R.Castel, 2002:70)

¹⁷ “la sociedad salarial, funcionó como matriz de una condición estable que asociaba al trabajo garantías y derechos. Su lógica comienza a derrumbarse en la segunda mitad de los años ’70. No implica una sociedad apaciguada ni igualitaria. Pero la gestión de las desigualdades puede tener, sobre la base de la negociación conflictiva una función integradora. Su matriz engendra el principal objetivo de protección contra los principales riesgos sociales, más allá de los trabajadores asalariados, activos y a la totalidad de los no activos.

En tal sentido, entendemos al trabajo digno como la herramienta principal del ordenamiento de una sociedad, por el cual sus integrantes, contribuyen a sostener y recrear sus mecanismos de integración social, tanto material (acceso a los bienes de servicio y consumo) como simbólicos, siendo ésta la que facilita la “posibilidad de participar y compartir el proceso de gestación y asimilación de valores sociales”: el trabajo se postula indiscutiblemente como el eje central para la construcción de subjetividades, identidades y acciones colectivas.

Contrariamente, las huellas o las marcas del neoliberalismo produjeron amputaciones en esa dirección, ya que el contexto flexibilizado del empleo, creó múltiples categorías estatutarias situadas entre el empleo y el desempleo. Donde la dimensión subjetiva se alteró cuando la contratación de la capacidad de producir en un tiempo continuo, se dio en otro discontinuo. Precarizando la idea de “proyecto” y “reconocimiento social” en tanto elementos que guarda en sí misma la dimensión subjetiva que tiene el trabajo, a la par de su dimensión objetiva, asumida como acción y producto.

¿Qué significó aprender a trabajar en los límites del trabajo y el no trabajo? ¿Qué magma de significaciones se activaron a partir de aquí en el dominio de lo simbólico e imaginario social en el campo de las relaciones laborales? ¿Cómo recreamos la figura del trabajo, en la “diversidad y flexibilidad” en el nombre del padre Estado neoliberal? Sabiendo hoy que el “más trabajo para todos” no pasó de ser una especulación optimista de los años '80 y los '90, bien identificada con la estrategia neoliberal y con prerrogativas solo de unas minorías.

Vale la pena recordar que tener o no tener trabajo, es más que estar ocupado o desempleado.¹⁸ Define zonas o niveles de integración social. Refuerza el vínculo individuo-sociedad. Alimenta la seguridad sobre el futuro. No tenerlo nos liga directamente al malestar relacionado con la privación y el empobrecimiento del horizonte social. Y en honor a la memoria colectiva de que el “trabajo dignifica”, esto es solo posible en un marco legal donde el “derecho” y la “protección social”, en tanto

¹⁸ “Decir que el trabajo ha sido, para hablar como Yves Barel, el “gran integrador” de la Sociedad Salarial no significa que representase el único factor de integración. Ofrecía, sobretodo junto a la familia, la matriz base de estabilización de la existencia social a partir de la cual el acceso a otros modos de participación social eran posible: educación, cultura, consumo , ocio, etc. De modo que, en la sociedad salarial, el trabajo era más que trabajo.

figuras jurídicas, pueden vehiculizarse real y objetivamente, a favor de la construcción y sostenimiento de condiciones mínimas de ciudadanía. Solo así podremos pensar en términos de “contrato o compromiso social”, en el cual se fabrica un lazo solidario capaz de producir un orden que aloje previsibilidad y no incertidumbre. En este sentido es cuando decimos que “lo social” se trama en visibilidad o invisibilidad. Su hechura deviene en invención o en desactivación, se lo teoriza, se lo objetiva y lo inscribimos corpóreamente, físicamente, intelectualmente, subjetivamente.

¿Qué hicimos los trabajadores/as profesionales en lo público, para ir saliéndonos de ese papel de testigo encubridor de este proceder precarizante?, del que formamos parte porque tomamos parte.

Tomamos y formamos parte de este ropaje que se nos fue hecho casi a medida. Aprendimos a movernos en la custodiante estrategia que funciona en este artificio social que es la figura del contrato individual en su forma administrativa de aplicación la “contraprestación”. Entramos, encajamos, cuajamos en ese recurso estratégico de sometimiento que fue y es esta forma atípica de tener empleo en el espacio de lo público, solo para entrar, encajar, cuajar con la normalidad

La contraprestación reforzó la idea de individuo en desmedro de la de un sujeto ciudadanizado. Este dispositivo nos afilia a la responsabilidad puramente individual de las consecuencias que tienen nuestras acciones, descomponiendo la idea de un colectivo con potestad de reclamar por ellas. Y como efecto de esta naturalización se formatean las percepciones del mundo, desde formatos precisamente estandarizados. Cuyos efectos perjudiciales son subjetivamente percibidos como “inevitables” de ser vividos en las relaciones laborales informales, precarizadas, inestables, etc..

En este marco, la degradación que padece el trabajador, se inscribe en esa realidad siniestra como una “fricción natural”. Y lo que oculta esta situación es que el trabajador hace perversidad al andar y a lo siniestro, porque convivimos familiarmente con lo impropio como lo más natural, sin que esto se traduzca en ninguna rareza o sin sentido. El contrato individual fabricado en el montaje jurídico de la flexibilización laboral, implementada en el espacio de lo público, análogamente a la lógica de empresa, y la obediencia casi incondicional que le hemos dispensado, funcionó como un verdadero dispositivo de la maquinaria social de vigilancia y castigo. Porque la no adhesión

presupuso horizontes inciertos de exclusión.¹⁹ Y la inferencia de este temor nos llevó a tomar decisiones que de primera mano no nos resultaron rechazables, por el hecho de que el contrato no se nos imponía de manera violenta. Sino que la violencia se oculta bajo las apariencias de una pretendida legitimidad que operó estratégicamente. A nuestro entender imprimiéndole legalidad a la marginación o a las nuevas formas precarizadas de inclusión.

Esta situación arrojó: acostumbramiento renegador y morbígeno - “todo nos fue impuesto irremediamente”. Y nos fuimos construyendo en “la pasividad de la alienación”. Experimentamos el reclutamiento, el desgaste, el aminoramiento, la desafección

Cada uno arregló su cada cual, según su costado político más soportable propiciando un contexto de fragmentación entre los mismos trabajadores precarizados.²⁰

“¿Quién dijo que la miseria une?”
“La miseria malogra la reciprocidad, abona la dificultad de armar colectivos”.
“La clase se lumpeniza, pierde conciencia de clase”.
“Prevalece el “sálvense quien pueda”
(Reflexiones recogidas en la jornada)

¹⁹ La amenaza del desempleo dejó de ser una representación para formar parte de la experiencia cotidiana del colectivo de los trabajadores, a la par de la vivencia de la precarización laboral, la experiencia de otros mostraba el peligro de perder el trabajo. Y en este contexto de miedo y temor se tomaron decisiones.

²⁰ Se dificultó la posibilidad de la agremiación para un accionar colectivo que funcionara como instrumento de lucha con identidad en el tiempo. Amén de que hubo intentos de recomponer la identidad de trabajadores profesionales interviniendo en lo público vinculados a recomponer el trabajo digno, bajo formas agrupadas de trabajadores en lucha, autodefinidos como “auto convocados”, como “movimiento de trabajadores de un sector”. O como la lucha destacable que protagonizaron trabajadores particularmente profesionales de la salud municipal de la ciudad Rosario, en los años post crisis 2001. Los mismos se identificaban como “trabajadores en asamblea permanente”, nombrando a: “la asamblea como la criatura que nos afirma en un nosotros por habernos sabidos contruidos plurales”. “la que nos permea, nos atraviesa, nos da identidad”. Hoy este “movimiento” se encuentra debilitado en su estructura política-operativa. Provocándonos la curiosidad metodológica de abordarlo en un futuro inmediato para conocer con profundidad las mediaciones y los matices presentes en ese proceso de lucha y los grados de conocimiento de la situación política alcanza por estos trabajadores. Indagando sobre los motivos o acontecimientos que impactaron en su resquebrajamiento, observando qué identidad de trabajador se ponía en juego, como terreno favorable para que se produzca una toma de conciencia, de qué clase? Tomando como indicador de primera instancia, la decisión ejecutada por parte de los funcionarios de la secretaría de salud pública de descontar los días de lucha, suprimiendo así porcentajes sumamente significativos en los haberes de los trabajadores. Como respuesta a un plan de lucha protagonizado por los mismos ,que luego de diversas vías de diálogo infructuosas, desencadenó en un “paro” sostenido como única estrategia para que las “autoridades” reconocieran el conflicto, que hay trabajadores en lucha y obligarlos al diálogo. Por otro lado trabajadores agrupados en el “movimiento de trabajadores de la salud mental”, identificados como “marcha negra”, soportaron la presión ejercida por los “consejos de administración”, confeccionando “listas negras” de trabajadores “desobedientes” o “indisciplinados”.

“Toda conducta humana tiene un sentido”...hasta la más detestable”²¹

Los trabajadores sabemos que necesitamos de los lugares de trabajo y ante el temor que nos produce la inminente desocupación asumimos los riesgos que asumimos como trabajadores precarizados (contratados). Aún queriendo mostrar resistencia no pudimos frenar esta avanzada. Nos encontramos ocupando con el cuerpo “un puesto de trabajo” solo para garantizar un ingreso precario. Esta necesidad (fundada en un destrato) de “ocupar” un “lugar”, nos remite a una idea de espacialidad laboral que requiere ser corpóreamente materializada, objetivada, en donde el cuerpo inscribe el sometimiento mediante el ejercicio de la violencia simbólica, ya que cultiva ese destrato con su propia colaboración, con su propia adhesión. Espacialidad traducida como espacio de múltiples formas instituidas, instituidamente advertidas en los relatos como modos de afectación, acostumbramiento o indiferencia. Como modos de llevar el malestar sobrante. Funcional a las exigencias del sistema.²²

La persistencia de esta trama perversa que trabaja como pauta de relación, convalida el pacto perverso, su eficacia simbólica radica en su perdurabilidad y se auto valida con la impotencia de los afectados. Todos los que ayudamos a sostener la trama ayudamos así a cerrar el círculo perverso

El contrato individual, en su expresión práctica, la “contraprestación”, aplicable al espacio de lo público, no ha sido formateado en el modelo neoliberal de manera accidental. Por su puesto no ha sido un error. Una equivocación. No lo fue, ni lo es.

Contrariamente responde a una invención, a un perfecto diseño de lo que se fabricó como inevitable para que funcione compatible a los requerimientos de un “*Estado contribuyente, de corte economicista, mercantilista, subsidiario de un proyecto de*

²¹ Coulon A: en “Para comprender la resistencia al cambio”; Dejours, Dessors, Moliner

22. Para evitar impedir las necesarias identificaciones para vivir en sociedad, pero en el marco de un proceso de desubjetivación. El miedo es a la falta de una inscripción del sujeto en una estructura dadora de sentido. El capitalismo salvaje más que eliminar las reglas del pasado, lo que hizo fue instalar nuevos controles. De esta manera generó un conflicto entre la subjetividad y la experiencia, La experiencia está desarticulada de una subjetividad que no encuentra una identificación en una narración duradera. La inestabilidad comenzó a transformarse en algo que forma parte de nuestra cultura. Por ello, el problema desde el Poder no es crear nuevas formas de cohesión social, sino cómo hacer de la fragmentación una forma de vida aceptable. (E:Carpintero, 2002: 101/102)

sociedad. Donde la acción se guía por resolver los costos aplicando el criterio de la austeridad, estrategia que permitió proliferar los “contratos temporales”, fomentando la variedad de la agremiación, la segmentación sindical, la dificultad, reiteramos de armar colectivos”. (Ruth Sosa)

(Retomando el clima interrogativo de la jornada...)

¿De dónde nos vienen nuestros malestares?

¿“El malestar proviene de la propia organización del trabajo, que no es algo técnico, sino una relación social, la cual dice –cómo el trabajador debe hacer el trabajo – y proviene de las condiciones de ese trabajo”.

**“entre la realidad del riesgo y la percepción del peligro” -
“entre la descripción operativa y el comentario subjetivo”**

***“sobre sus propias condiciones de trabajo,
el que más sabe es el trabajador”***

La Ley N° 12.913 la cual hace referencia a la creación de los “comités de salud y seguridad en el Trabajo” y que opera bajo el decreto de reglamentación n° 0396/2009. da lugar a una conformación mixta, entre empleadores y trabajadores para abordar la prevención de los riesgos laborales que causan las propias condiciones de trabajo, y que ocasionan daños a la salud de los trabajadores. Su formulación se nutre de la experiencia latinoamericana y mundial en materia de participación en estos temas, poniendo énfasis en dos conceptos centrales: **“condiciones y medio ambiente de trabajo”**, que trata de interpretar la situación vivida por el trabajador, (creemos que esto aún sigue pendiente) no solo para conocerla sino para intervenir en su mejoría, poniendo en consideración todos los factores que intervienen para mantener esa situación, a los cuales es necesario también tener en cuenta a la hora de postular soluciones. Teóricamente “las condiciones de trabajo”, hacen referencia a la organización y el contenido de éste, a la relación contractual con el empleador, régimen de horario, vacaciones, salario y formas de remuneración, beneficios sociales, licencias, etc. Por otro lado, pero de manera interrelacionada con lo anterior se pone en juego el “medio ambiente laboral” que hace mención al espacio físico, donde se realiza la tarea, servicios con que se cuenta, recursos técnicos de soporte, riesgos físicos, químicos, biológicos, psicopatológicos a los que se expone el trabajador *“La ley apunta a*

defender la salud y la seguridad en el trabajo, pero está dirigida principalmente al trabajo “registrado”, “blanco”, “legal”. Aquellas empresas que implementen trabajo o servicios terciarizados o bajo la forma contraprestataria deberán ejercer la vigilancia del cumplimiento de la normativa por parte de estos terceros. Tensiona el criterio de igualdad de trato y oportunidades que postula la misma ley. “Por lo general la terciarización promueve un tipo de personal transitorio, que no conoce el oficio, los riesgos y los derechos”²³

La consideración de los comentarios vertidos por los trabajadores en el marco de la jornada, puestos en interpretación analítica, permite detectar el defase o la brecha existente entre los discursos oficiales, acordes a la seguridad y política de prevención de riesgos de trabajo y las percepciones de los propios trabajadores que construyen un comentario o un relato verbal del peligro, anidado en la relación vivencia-trabajo. Que a veces puede ser explicitado y otras veces silenciado como estrategia defensiva que contiene al sufrimiento. Y estos comentarios y/o relatos contruidos colectivamente son vitales, en tanto son la vía por la cual los trabajadores pueden encontrarse en la actividad de pensar sobre su situación. Confrontando con discursos oficiales, sindicales, empresariales, de directivos, que por lo general, responden al formato estandarizado y estereotipado de la idea de riesgo. El cual está básicamente identificado por las características fisicoquímicas, mecánicas o biológicas de las exigencias de la tarea. En este sentido la ley de “comité mixto” regula la definición de accidentes graves, afectando esencialmente el funcionamiento de órganos y miembros vitales. Obviamente no se puede negar que éstos no sean motivos más que argumentados que inciden negativamente en la salud física de los trabajadores. Pero que a la vez se enfrentan con un discurso personalizado, comprometido, emocional, subjetivo que fabrican los trabajadores asignándole valor a sus dichos. Y que en el decurso de la actividad interpretativa de los mismos, dan lugar a una correcta “expresión oral”, que reelaborada hace su trabajo, no como mera sucesión de palabras, sino como “acto de palabra que implica acto de pensar”. De este acontecimiento se desprende que la racionalidad de la reglamentación cursa el conocimiento teórico de los riesgos, que a la vez tropieza con el comentario subjetivo de los trabajadores. Fundado en su relación vivencia-trabajo,

²³ Cordone, Ricardo. Director Prov. de Autoseguro y Riesgo de trabajo.

inscripto en un repertorio de riesgos y peligros asociados al miedo, al aburrimiento, a la inestabilidad, al malestar, a la soledad, a la falta de reconocimiento. La dolencia trasciende el cuerpo físico, instalándose en la dimensión subjetiva.

En este sentido observamos que la jornada de reflexión sobre ¿Quién cuida al trabajador?, funcionó a través de sus dispositivos de dramatización (teatralización y psicodrama) como el escenario privilegiado para que los trabajadores-participantes, en tanto “actores”, a través de sus interpretaciones corporales-gestuales-verbales pudieran pensar su relación con el trabajo.

En el marco de la intervención psicodramática, a cargo de los colegas españoles José Luís Bermejo y Pilar Pérez Roldan, se tramitó lúdicamente el “pasarse la pelota” como modo hilvanado y deshilvanando en el trabajo de construir un relato colectivo de nuestros malestares. En donde cursó el valor de la mirada y el reenvío de ésta refinando la sensibilidad propia y la valoración intersubjetiva de la existencia del otro.

“Y la historia tomó forma corporal de lo que se estaba diciendo”:

El procesado del material arrojado por esta técnica vivencial, nos permitió identificar comprensivamente un contexto de trabajadores interviniendo en el campo de lo social, donde mayoritariamente se encuentran afrontando el malestar, vía estrategias individuales y en total soledad.

Los comentarios registrados, dieron lugar a pensar que lo “artesanal” como componente estructurante del trabajo, en estos contextos de fragmentación, signados por una “normalidad sufriente”, que solapa la violentación que padecen los trabajadores, al ver cómo se altera la modalidad y el sentido de sus prácticas, producto del cruce de múltiples dispositivos que ejercen diferentes tipos de violencia, hace que los trabajadores con sus propios cuerpos, se encuentren llenando vacíos que son funcionales a la falta de medios o invisibilizados por la misma fragmentación. Donde lo relevante a destacar, como nos señala Norma Valentino, es que: *“en este contexto lo artesanal es la soledad”*. Consideramos que trabajar con miedo, aburrimiento, con temor, y sufrimiento, los (nos) liga a prácticas displacenteras, atravesadas por la esterilidad libidinal que genera sostener intervenciones rutinarias y repetitivas.

La puesta en escena a cargo del grupo de “Teatro del Oprimido” con su obra “Contra...atados”, fue un recurso ejemplar para esta escenificación del malestar,

operando como un medio estético en donde los participantes experimentaron teatralmente la resonancia corporal-interior ligado a la significación encuentro-salud de los trabajadores. Dando cuenta de la sobrecarga de tareas, de responsabilidades, de actividades mecanizadas y burocráticas conviviendo con la precariedad edilicia, contractual, salarial, inestabilidad, con falta de recursos básicos. Los trabajadores pusieron al descubierto la experiencia de la fragmentación y la dificultad de reunirse para discutir sobre la renovación o no de los contratos con fines de mejorar sus condiciones laborales. Prevalciendo posturas dubitativas, individualistas, temerosas o la opción burocrática. Que acarrear con la disolución de lo grupal, como consecuencia de posturas de resignación, de disgustos, de naturalización de lo impropio, forzamiento, poca resistencia, para que en definitiva nada cambie. Los trabajadores manifestaron que la realidad ficcionada en la teatralización es vivida por ellos en el terreno de lo real, predominando un contexto impregnado de reflexiones sueltas, connotando la dificultad de formar un colectivo como relación de fuerza, en tanto desafío para poner límites.

“Hablar es el medio más poderoso para pensar”²⁴

A modo de resumen viviente de “certezas sobrecogedoras”

La jornada, fue configurando un espacio de reflexión que reunió las condiciones dialógicas pertinentes, en el sentido de habilitar un uso equitativo de la circulación de la palabra, con pretensión de distanciarnos del lugar de “expertos”, con poder de simbolización y elaboración de lo vivido a través de los relatos escuchados. Lo que nos ha permitido identificar cuestiones más del lado del sufrimiento que del placer, a la hora de enfrentarnos nosotros mismos con “sobre lo que es dicho en el relato”, al interrogarnos “quién cuida al trabajador”, abriendo paso a lo conocido pero no dicho, a lo ignorado, a la sorpresa, a lo silenciado, a lo paradójal.

La dimensión del comentario, se constituyó en la ruta señalizada para tomar contacto con la subjetividad de los trabajadores. Por ejemplo, en el “sí pero no”, “no pero sí”, verbalizado por los trabajadores se hace constatable un modo de comportamiento de

24. Dejour, Cristote; Dessors, Dominique y Moliner, Pascale: “Para comprender la resistencia al cambio” En: Dessors, Dominique y Guiho-Bailly, Marie-Pierre (comp) Organización del trabajo y salud. De la psicopatología a la psicodinámica del trabajo. Pielt/Humanitas. Buenos Aires, 1998.

una trabajar, respondiendo a la exigencia laboral apelando a las propias “mañas”, que operan como contenido de la tradición vivida. Que se estructura en un saber-hacer que no es ingenuo, ni azaroso, tampoco meramente intelectual. Que le permite resolver al trabajador el compromiso, realizando lo mejor posible del hacer desde su creencia. Tramitando de esta forma, la penosidad que le genera la irreductible brecha que se produce entre la prescripción teórica del trabajo y el trabajo real. En ese defase, entre la “espontaneidad del actuar” (“hago lo que a mí me parece”) y la búsqueda dubitativa (“si pero no, no pero sí”), resiste o reside el sufrimiento. Sufrimiento que a la vez no es advertido de primera mano, no es vivenciado espectacularmente, no forma parte de nuestras operaciones más conscientes. El grado de penosidad entre lo que nos mandatan hacer, lo posible de hacer y lo que deseáramos hacer, se procesa en un sufrimiento que se vivencia como un malestar corriente, aprehendido como pauta naturalizada de relación. Ya que algunos trabajadores respondieron “no querer cambiar nada de esta historia, estoy bien así”. Revelando un mecanismo renegatorio del sufrimiento como estrategia defensiva, resuelta individualmente. Esto encubre otro riesgo que es el de alterar o resentir el necesario reconocimiento que cualquier trabajador busca por lo que es haciendo. Pero ese accionar en soledad, donde el trabajador toma el riesgo de “hacer la suya” (“yo trato de hacer lo que a mí me parece que sí”), destierra la escena de la intersubjetividad. Componente vital y esencial en la configuración de la identidad profesional, vía el reconocimiento de lo que se hace bajo la mirada de los otros. Otro relato puso al descubierto cómo el reconocimiento se entrama en un vínculo de reciprocidad con la gente, en un espacio de intervención institucional atravesado por situaciones conflictivas, agravado por la marginalidad social, a tal punto de reconocer el riesgo de perder la vida. Ahí se expresó que el reconocimiento se vivencia en “el dar” y en el sentirse “feliz dando”, pero en un ambiente atravesado por la precariedad, “en medio de la nada” y “sin nada”. La producción de reconocimiento se constata otra vez reducido al plano individual, ligado más a intervenciones impregnadas de características personales que a una identidad profesional configurada en lo colectivo como praxis socio-política.

Al mismo tiempo se ha dicho en la jornada: “los cuerpos aprenden a trabajar en un registro polivalente”. Y en sintonía con este comentario es recurrente que los

trabajadores sociales apelen al chiste de autoinferirse la categoría de “todólogos”, donde la subjetividad profesional se encuentra tomada por esta marca que nos deja el credo neoliberal, cubriendo todos los huecos, las fallas, los agujeros, que la fragmentación genera. Donde la exposición individual al riesgo, queda velada por el sentimiento de omnipotencia que mandata nuestras intervenciones, producto de un proceder heroico, altruista e idealizado, que impide el atenuamiento de las exigencias frente a lo social, que a la vez se invisibiliza como efecto de la naturalización de lo impropio²⁵. La respuesta a ese mandato idealizado, representado en el imaginario de que “nosotros lo podemos todos”, “que si no estoy yo no se puede resolver nada”, “somos la última mano salvadora para los sujetos que están sumidos en la pobreza”²⁶ nos conecta con crecientes estados de alienación, que asociados a estrategias de docilización y domesticación nos mandatan a la responsabilización del “contagio del sufrimiento del otro al que tengo que asistir”. Vale destacar que la contracara de esta responsabilización, es una carga mental del trabajo producida por diferentes tipos de violencia. En donde se juega la vulnerabilidad propia y ajena, en un contexto entramado por la desigualdad social. Siendo esta la forma que adopta la ruptura del pacto intersubjetivo, como uno de los signos salientes de las marcas del neoliberalismo.

La jornada también nos ha revelado que responder con este mandato idealizante ha producido infelicidad frente a tanta autoexigencia, a tal punto de perder el trabajo o decidir renunciar al mismo. O bien se termina trabajando a destajo, pero de manera automática, sin interés libidinal. La respuesta a esto sigue siendo la salida individual, como modo de alivianar el sufrimiento que se inscribe en esa estabilidad mortificada que rige nuestros espacios de trabajo, en tanto que se ha producido una inversión del “malestar en la cultura” por una “cultura del malestar”. El sufrimiento ligado a la permanente queja o a la versión omnipotente, desaloja así el deseo, cercenando nuestra

²⁵ El comportamiento heroico produce una forma de trabajar que desgasta energías, que le hace el juego a la urgencia, hace perder el placer del trabajo. (I.Lewkowicz; E.de La Aldea, 1999: 1)

²⁶ Vale la pena destacar que la subjetividad no es una estructura del carácter, es una modalidad de ser, de hacer, de estar, de pensar, de sentir, de cambiar. La subjetividad heroica es entonces un modo específico de situarse ante un problema. “Yo no importo, porque lo importante es el otro”. “Lo que hago es para los demás”. Ese discurso de sacrificio otorga un valor y una posición al héroe por sobre los demás y con esa autoridad enfrenta la situación desde un lugar omnipotente, en la que instala y confirma la dupla “héroe-víctima”. Lógica en la que configura sus prácticas e identidades. La que sea, la que venga, con tal de salvar a las víctimas. (Idem, 1999: 4)

capacidad creativa que es a nuestro entender nuestra verdadera autonomía, la que nos permite erotizar nuestra implicación con el trabajo, recomponiendo su dimensión política. Asombrándonos a producir nuevos organizadores de sentido que nos excluyan de posiciones dicotómicas. En esa dirección la jornada exhortó a animarnos, a cambiar las reglas de juego. A repolitizar nuestra mirada como trabajadores, sin perder de vista el poder simbólico que nos asigna la posesión de un título profesional en el interjuego de las relaciones sociales, en cuanto a nuestra posición en la división social del trabajo. Todos somos igual de trabajadores, pero no todos somos lo mismo, en donde nuestras responsabilizaciones se formatean inscriptas en el seno mismo de un Estado clasista. Creemos conveniente traer aquí los señalamientos que los colegas madrileños realizaron en sus exposiciones, invitándonos a problematizar la identidad profesional pensada como estrategia de poder, analizando el discurso identitario históricamente permeado por la idea de control social, desfetichizando el criterio técnico que detenta, habitualmente asociado a la visión pesimista de conducir un tipo de “intervención experta” que sirva para llegar donde no llega el disciplinamiento e interrogarnos ¿quiénes somos? desde la perspectiva identitaria. En donde ellos remarcan, al interior de la matriz de su ejercicio profesional, la creciente presencia de un discurso identitario con poder jerárquico (utilitario al post-franquismo), que les otorga prestigio, en una relación verticalizada y a la vez interrumpida con los usuarios por una fuerte lógica burocratizante. Que devalúa el criterio técnico, pondera la identificación con los objetivos institucionales y conlleva un enfrentamiento miedoso con los usuarios. Alejándolos de “lo popular”, por oposición al mundo popular del que proceden. Para nosotros el problema se nos presenta más ligado con el tipo de compromiso o nuestra relación con el Estado, ya que la jornada dejó expuesta la dificultad de resolver el dilema si trabajamos “para el Estado” o “en el Estado”, develando igualmente la impronta del control social que llevan nuestras intervenciones. Aunque tengamos la vocación política pero a veces idílica de sostener prácticas contra hegemónicas. Y la respuesta que se fue armando está relacionada a reconocer un mar de contradicciones entre nuestros deseos (producción) y nuestros mandatos idealizados (obstrucción), donde el asunto es tratar de reflexionar sobre ¿qué hacemos en ese “en” y qué hacemos con ese “para”? Lo que nos lleva indefectiblemente a un análisis sobre qué cualidades

políticas e ideológicas el Estado clasista erige su rol y funciones. No pudiendo ser ingenuos en qué sistema económico está inserto, produciendo relaciones sociales antagónicas, cuya forma “más dura y universal” de legitimación es la que le otorga la división del trabajo. Por lo tanto diferenciar un Estado con intervención en lo social, es identificar un Estado que autoriza, que habilita oportunidades ciudadanas, que universaliza derechos, que genera previsibilidad y no incertidumbre, con vocación a incluir y no excluir, produce efectos de equidad que no son propios de un Estado neoliberal, que por el contrario individualiza, focaliza, gerencia, que gestiona vía criterios economicistas la vida social de la ciudadanía. Produce más malestares que bienestar. Padecidos como fatalidades o desgracias y no como injusticia social. Si bien ninguno renuncia a su carácter clasista, la asimetría de las contradicciones no es resulta de la misma forma. “¿Cómo hemos llegado a matar al Estado regulador?” “El neoliberalismo pedía que no haya Estado. Nosotros pedimos que haya Estado”. “Pero nos tenemos que hacer cargo de que no toda la sociedad civil pide eso”. Estas reflexiones emitidas en la jornada se aproximan a ilustrar nuestra realidad actual, y una manera de empezar a desnaturalizar nuestros malestares, es hacer consciente que el desconocimiento que produce el Estado clasista es su instrumento ideológico por excelencia para ejercer su dominación. Lo que despolitiza es no saber quiénes somos, para quien trabajamos, no tener en claro dónde lo hacemos, qué efectos producimos, a qué agrupación respondemos, quiénes son los “peces gordos” que impiden una justa distribución de la riqueza, etc. Haciendo la salvedad que entre esos “peces gordos” y cualquier trabajador, existe una cantidad de mediaciones que requieren ser analizadas, desmontadas, transformadas (proyectos políticos, funcionarios de turno, consignas sindicales, discursos de barricadas, etc.)

Este desconocimiento, en parte, nos hace hacer vivible un Estado consciente que nos empuja a la toma de conciencia de nuestras responsabilidades. Para cumplir funcionalmente con el consenso y la afamada autonomía en desmedro de sujetos politizados no neutrales, concertando un mundo más equitativo y justo. Por supuesto que ubicarnos de este lado, cuestionando arreglos o formas establecidas, nos coloca en el lugar de la irresponsabilidad, de la poesía, de la locura. Contrariamente *“la toma de conciencia” de las responsabilidades es, en realidad, el acceso al rango de servidor*

más o menos acreditado del Estado, que se identifique con él y deje desplegarse el discurso delirante del poder” (Lourau, R., 1993:11)

Pero no obstante a este desconocimiento, que trabaja para la normalización, la naturalización, el material interpretativo que arroja la jornada, nos hace acercar a la idea de “quien mejor sabe sobre sus condiciones de trabajo es el trabajador”. Quien con su comentario nos introduce con la vivencia de los riesgos que se enfrenta, ya que sus palabras dicen de sus exigencias. Configurando su “percepción de peligro”. Que a la vez incluye la percepción o la intuición de verse peligrado subjetivamente si se encuentra hablando de su propio sufrimiento que le genera su relación con el trabajo, lo que en ocasiones evita hacer como estrategia defensiva para contenerlo. Lo que no implica desconocerlo, tampoco los motivos que lo fundan. Esta dimensión narrativa nos ha permitido reconocer un clima mortecino, caracterizado por cuerpos agobiados, cansados, resignados, victimizados, sin confianza en las propias fuerzas, que impide o coarta la posibilidad de transformar la bronca en indignación, la queja en protesta, la omnipotencia en un accionar crítico. Optando inconcientemente por una normalidad sufriente, perpetuando la monotonía de lo rutinario, sin que nada se altere.

Lo paradójico, que se recoge en este proceso de elucidación, es constatar que la mayoría de los trabajadores sociales presentes, a pesar del sufrimiento, la bronca, la impotencia, la soledad, la locura, la frustración, el enojo, que experimentan en el ejercicio de sus prácticas, volverían a elegir “esta carrera” (¿del sufrimiento?) combinando “la pena y la culpa por estar trabajando”, donde “el dar” , les permite reconocerse a sí mismos, logrando un hacer considerado pero en total soledad: “Me hace mal el sufrimiento del otro, igual sigo amando el trabajo social”. La mirada despolitizada de la profesión ha llevado a comentarios que la conciben como “un estilo de vida”, “lo que me da felicidad”, “la que me permite nacer, morir y volver a nacer” (refiere a períodos de ocupación-desocupación), “es mi vida y mi lucha”, “la vivo como un encierro”, “una forma de preocuparnos por los demás”, “un medio de ayuda para otros”, “un trabajo duro y rígido donde ponemos el cuerpo para implicarnos con problemas densos”.

En contraposición, pero sin demasiados brillos, la jornada también pudo arrojar comentarios que dan lugar a la idea de que “trabajar es beneficiarse con un lugar para hacer y hacerse con otros”. Comentarios con intentos de reflejar posiciones más o

menos politizadas, que se aproximan a ubicar a la profesión en el lugar de la militancia, de la lucha, de la búsqueda de herramientas para la transformación, de crear con otros, como de sostén y privilegio de vivir de la profesión, como vehículo de relaciones y medio para la escucha de otras vivencias. Pero finalmente impera la sensación de venirse abajo, donde “a veces no pasa nada, se está solo en su vacío y nada más”. Es en definitiva la potestad de la soledad, que frente a lo real, se torna insoportable.

Frente a esta realidad, la jornada exhortó a rescatar la humanidad de nosotros mismos frente a la humanidad de los rescatados. Promoviendo un proceso de resubjetivación en donde los seres humanos podamos disfrutar de sus trabajos. Para ello se torna indispensable recomponer la dimensión política de la profesión, que incluye entre otras cosas también fortalecer procesos de agremiación que recompongan el lugar de trabajador que hay en la profesión, con perspectiva de clase.

La crisis del 2001, entendemos marcó una ruptura en el campo de lo social, planteando una diversidad de estrategias para enfrentar los efectos de la amenaza del desempleo. Los profesionales interviniendo en el espacio de lo público transitamos por experiencias menos alentadores respecto a otros trabajadores de condición obrera que montaron alternativas autogestivas, en la gestión directa de la producción. Por el contrario, los profesionales interviniendo en instituciones públicas, convalidamos la modalidad de la “contraprestación”, como un medio de “resistencia oculta”, signada por el miedo. Si bien pudimos protagonizar procesos de lucha, compartiendo algunas características y aspiraciones comunes, que permitieron alcanzar algunas conquistas significativas²⁷, en el transcurso de la década pasada, éstos procesos no lograron sostenerse con una carga subjetiva consolidada, politizada. Impidiendo construir una identificación en una narración duradera. En la cual confluían diferentes visiones sobre la idea de lucha, ya que algunos portaban una subjetividad marcada por una cultura de la lucha o de la militancia, otros experimentaban sus primeras experiencias de reclamo colectivo, otros recuperaban los espacios de discusión y otros se movilizaban al ritmo

²⁷ Se pudo avanzar sobre el mejoramiento de algunas condiciones de trabajo en APS, estabilidad laboral con el pase a planta de algunos compañeros, equiparación salarial de los eventuales hasta tanto se produzca su pase a planta permanente, reconocimiento de la categoría de profesionales a licenciados en enfermería y trabajo social, esto último reglamentado por la legislatura santafesina en diciembre de 2010. Todo como producto de la lucha emprendida por los trabajadores.

de vacilaciones tensando la idea de participación vs. consenso.²⁸ No obstante las diferentes experiencias de lucha, incluyendo el “paro” y estrategias análogas a lo popular, como “cortes de rutas” y “piquetes”, no han sido en vano, en cuanto ha que todo acontecimiento, conciente o inconcientemente deviene en huella subjetiva. Lo que nos alienta a pensar en una recomposición de estos procesos de lucha que resitúa la organización de los trabajadores profesionales en el espacio de lo público con poder asambleario. Revitalizando el poder que ejerce un “nosotros” que pudo contraponérsele a la fragmentación y a las diferentes presiones patronales emanadas del Estado, en sus diversas expresiones jerárquicas-administrativas.

En este sentido, tal vez, deberíamos producir consciencia por otras variantes, implicándonos en la iniciativa riesgosa de emprender actos instituyentes, dando lugar a la invención-en acto de lo que hoy estamos diciendo. En este poderoso acontecimiento que es pensar hablando intersubjetivamente. Comprometiendo el cuerpo, pero de otra manera, rodando la dialéctica entre tradición y cambio.

Al mismo tiempo, creo que se pueden trazar otras huellas, otras marcas, las que provienen del buen trato a la memoria. La cual nos ayuda a recordar lo que somos socialmente cuando colectivamente sostenemos relaciones de proximidad y de reconocimiento. Memoria que nos actualiza el trabajo en su representación como espacio-soporte en donde la propia subjetividad anida un mandato de filiación. Ofrecida como condición indispensable para construir identidad y lazo social. Solo en este marco

²⁸ Creemos pertinente situar aquí lo que Mario Chavero, trabajador de la salud municipal, le envía a sus compañeros de la Asamblea de Trabajadores Profesionales y Trabajadores Eventuales y Enfermeros de la Salud Municipal en el proceso de lucha, en octubre de 2006: “...en la asamblea del 28/9/06, frente al Palacio Municipal, un compañero argumenta con vehemencia, enfáticamente (y no por eso será esto una “verdad única”) que “los argumentos no son necesarios” (pues los tenemos, dice, y en cantidad) o que “no son lo más importante en este momento”. Que “la lucha se gana con medidas de fuerza” y plantea profundizar/endurecer la lucha. Una compañera retruca vehemente, con énfasis, que no acuerda con esa postura, que “debemos pensar en otras medidas alternativas al paro, privilegiando en este momento los argumentos y la lucha de ideas a las medidas más tradicionales” (vgr.paro): Quizá ambos tienen razón pero parcialmente, ambos portan una verdad parcial, pero sólo se convierte ésta en una nueva idea o argumento superador y más rico al calor del debate y de la exposición de ideas que cada uno pudo realizar. Diremos: argumentos e ideas sin medidas de fuerza son impotentes, medidas de fuerza sin argumentos e ideas son vacuos y están condenados al fracaso. La mejor prueba de ello es la constitución de una mesa de trabajo o salario o diálogo que se dio solo a condición del gran estado de organización/movilización: “con cuerpos movilizándose ideas e ideas sosteniendo cuerpos, alcanzado en ese momento y con un paro en ciernes o directamente ya lanzado. A Dios dando y con el mazo dando, señores. Pero nuevamente: ese argumento más rico que conjuga, que sintetiza los dos anteriores surge al calor del debate en el marco de una ASAMBLEA.

de condiciones el sujeto encontrará posibilidades de proyectarse, de realización, de pensarse en un futuro, de nombrarse y ser nombrado socialmente.

Bibliografía:

- Almeyra, Guillermo: *La Protesta Social en la Argentina (1990-2004)*. Editorial Continente. 1ª edición. Buenos Aires, 2004.
- Bleichman, Silvia: *La Subjetividad en Riesgo*. Topía. Buenos Aires, 2005
- Bourdieu, Pierre. *Intelectuales, Política y Poder*. Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1999-2000
- Boye, Claudio: *Control Social, Crisis y Dispositivos Analíticos*. Rev. Topía. p.p. 11-12 Mayo, 1991.
- Carpintero, E.; Hernández, Mario (comp.): *Produciendo Realidad. Las Empresas Comunitarias*. Editorial Topía. 1ª edición , Buenos Aires, 2002.
- Dejours, Christorper: *Trabajo y Desgaste Mental. Una contribución a la Psicopatología del Trabajo*. Hvmánitas. Buenos Aires, 1980.
- Dessors, D.; Guiho-Bailly; Marrie-Pierre (comp): *Organización del trabajo y Salud. De la psicopatología a la psicodinámica del trabajo*. Pielt/Humanitas. Buenos Aires, 19988
- Etkin, Jorge R.: *La Doble Moral de las Organizaciones. Los sistemas perversos y la corrupción institucionalizada*. Mc.Graw-Hill.
- Gadamer, H.G: *Mito y Razón*. Ediciones Paidos. Buenos Aires, 1997.
- Lema, Zito; Kazi, Gregorio: Entrevista a Ulloa, Fernando: “La Obscenidad del Poder, la Ternura de los Piqueteros”, Página 12. Buenos Aires, 14/09/2001.
- Lourau, René: “El Estado y el inconciente”, en Selecciones de Eduardo Colombo. Edición Altamira, 1993
- Puiggrós,A.; Gogliano, R. *La Fábrica de conocimiento: los saberes socialmente productivos en América Latina*. Homo Sapiens. Rosario, 2004.
- Robón, Julián. *Desobedeciendo al Desempleo*. Pi.Ca.So/La Rosa Blindada. Buenos Aires, 2004
- Rodríguez, S. Crisis. Rev.Topía, p.p.27/32. Buenos Aires, mayo 1991.
- Secchi, Soledad; Branner, I; Palavecino, A; Ingrassia, F. Laboratorio de Análisis Institucional de Rosario. Registro días 28-29/07/2010. Primera Jornadas de Trabajo y

Reflexión “Quien Cuida al trabajador”, interrogantes sobre el malestar del trabajador en el campo de lo social. Rosario, 2010

Rubio, Raquel: “Trabajadores contra...atados”. Producción para la promoción del seminario: “Intervención y Práctica Institucional”, a cargo de Ps. Marisa Germain. Rosario, 2004.

Sosa, Ruth: *¿Globalización o recomposición del capital? Procesos de trabajo y aparatos de hegemonía en la contemporaneidad*. UNR Editora. Rosario, 2002.

Trabajadores Profesionales y Eventuales de la Salud Municipal de Rosario. Producción interna del movimiento asambleario: “Reflexiones acerca de la Salud Pública Municipal.: 111 días de lucha”. 7/8/2006.

Ulloa, F. “Cultura de la mortificación y procesos de manicomialización, una reactualización de la neurosis actuales” : en “Novela Clínica Psicoanalítica. Historial de una Práctica. Paidós. 1ª Edición, Buenos Aires, 1995

Svampa, M.; Pereyra, S.: *Entre la Ruta y el Barrio*. Biblos. Buenos Aires, 2003.